

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
 Elaboración: 29/01/2024

Jefe inmediato: Ing. Humberto Mex Cupul.

Folio: 010

Delegación : QUINTANA ROO

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: Alonzo Puch José Orlando
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: Del 23 al 26 de enero de 2024

Lugar (es): Municipio de Tulum y Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo.

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección en materia forestal y en materia de impacto ambiental en seguimiento al POA.
Síntesis: Se realizó la visita de inspección en materia forestal, donde se aplicó la orden de inspección número PFPA/29.3/2C.27.2/0003-2024 y visita de verificación en materia de impacto ambiental, donde se aplicó la orden de verificación número PFPA/29.3/2C.27.5/0001-2024, en los Municipios de Tulum y Puerto Morelos del estado de Quintana Roo.
Conclusión: Se levantó el acta de inspección en materia forestal número PFPA/29.3/2C.27.2/0003-2024 y el acta de verificación en materia de impacto ambiental número PFPA/29.3/2C.27.5/0001-2024, en los Municipios de Tulum y Puerto Morelos del estado de Quintana Roo.
Resultados Obtenidos: Se levantó el acta de inspección en materia forestal número PFPA/29.3/2C.27.2/0003-2024 y el acta de verificación en materia de impacto ambiental número PFPA/29.3/2C.27.5/0001-2024, en los Municipios de Tulum y Puerto Morelos del estado de Quintana Roo.
Contribución: Se levantó el acta de inspección en materia forestal número PFPA/29.3/2C.27.2/0003-2024 y el acta de verificación en materia de impacto ambiental número PFPA/29.3/2C.27.5/0001-2024, en los Municipios de Tulum y Puerto Morelos del estado de Quintana Roo, así mismo se realizó un recorrido en ANPS en el municipio de Tulum.

Atentamente


José Orlando Alonzo Puch

Comisionado

Vo.Bo.


Humberto Mex Cupul

Subdelegado de Inspección y Vigilancia
 de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.